



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00142-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor/a director/a Instituciones Educativas Públicas y Privadas
de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente:

Asunto : Ejecución del II Simulacro Escolar Multipeligro 2023 en las instituciones educativas
públicas y Privadas de la UGEL 07 y recomendaciones ante emergencias y desastres, soporte
socioemocional.

Referencia : RM N° 013-2022 -PCM – Aprobación de la ejecución de simulacros y simulaciones 2022-2024
Plan Anual de Trabajo de ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
RSM N°302-2019-MINEDU
OFICIO MULTIPLE N° 201 -2023 -MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
E-SINAD Exp. 0255201

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a los documentos de referencia y en cumplimiento a las normas vigentes, recuerda los lineamientos a ejecutar los simulacros nacionales y los simulacros semanales inopinados de carácter obligatorio con la participación activa de todas las instituciones del sector público y privado.
(Anexo 01)

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07



JWJC/J-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
10/08/2023 02:27 p.m.

EXPEDIENTE: EINFRA2023-INT-0255201

CLAVE: 24FC43

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

